

PUBLIC 207

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO V

MONDOÑEDO, 1.º OCTUBRE 1922

NÚM. 93

SUMARIO

ECOS: Crónica de la quincena. De España. Del exterior.

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

Severino Aznar: En un aniversario. Los sueños del Cardenal.

A. E. (Presbítero): Fenómenos sociales. El miedo a lo católico.

Froilán LEÓN: Toque de atención. El peligro del cine.

Homenaje de la diócesis de Mondoñedo al nuevo Auxiliar de Santiago.

NOTICIAS VARIAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta).

El Sindicato Agrícola instruye, educa, socorre y enriquece.

Instruye, porque va proporcionando a los labradores medios de aprender cómo se cultiva mejor y con más provecho la tierra; como se crían mejor los ganados; cómo se elaboran y utilizan mejor los productos de la tierra y los de la ganadería; cómo se evitan y remedian las plagas del campo y los siniestros de la ganadería

Educa, porque tiende a hacer al hombre siempre mejor, más honrado, más moral, menos vicioso. Socorre, porque con su Caja Rural libra de las garras de la usura, con sus Seguros de las pérdidas que arruinan al pobre labrador.

Enriquece, porque tiende a mejorar la propiedad, a facilitar medios de adquirirla; fomenta el ahorro; combate el vicio y el despilfarro, polilla de las fortunas.

CAJA CENTRAL

de

Ahorros y Préstamos

de la

FEDERACION MINDONIENSE DE S. A. C.

Admite imposiciones a la VISTA, a los SEIS MESES y al AÑO.

A la VISTA, 3 por cien de interés.

A los SEIS MESES, el 3 y medio por cien.

Al AÑO, el 4 por cien.

A los Sindicatos federados, el 0'25 por cien sobre el interés a los particulares.

Movimiento hasta la fecha, MAS DE UN MILLÓN DE PESETAS.

Horas de oficina: de 9 a 1 y de 3 a 6

PROGRESO, 10 MONDOÑEDO

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonaron su suscripción hasta 31 de diciembre de 1922.

D. M. M. de Ferrol.
D. R. B. de Ferrol.
S. A. C. de Arbol (S. Lorenzo).
D. C. R. de La Devesa.
D. N. F. de Cángas.
D. J. R. S. de Lagoa (Pastoriza).
D. T. M. R. de Germade.
S. A. C. de Germade.
D. J. G. R. de Castromayor.

D. V. A. de Vivero.

D. E. C. de Lagoa (Alfoz).

Abonaron su suscripción hasta 30 de noviembre de 1922.

D. J. D. C. de Muimenta.
RR. PP. A. de Ribadeo.
D. E. C. de Fazouro.
D. G. R. de Villaronte.
D. N. L. de S. Esteban del Valle).
D. A. R. de Codesido (Villalba).
S. A. C. de S. Adriano de Lorenzana.

AGRICULTORES

PARA

GANAR DINERO

EMPLEAD EN VUESTROS CULTIVOS EL

Nitrato de sosa

PEDID DETALLES SOBRE SU EMPLEO

A CIPRIANO A. BLANCO

REAL, 9.-LA CORUNA

Agente general para Galicia de la

Sociedad Anónima Cros, de Barcelona

Régimen de la propiedad territorial en Galicia

por J. M. Balseiro Quirós

Folleto de actualidad. En él se señalan los defectos de que adolece la propiedad territorial en Galicia y se proponen soluciones.

Precio 0'75 pesetas.—En esta Administración.

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

A las nueve de la mañana del día 27 de septiembre último falleció en Madrid a consecuencia de un cólico hepático el ex-ministro de Abastecimientos y diputado por Chantada, D. Leonardo Rodríguez Díaz.

Aunque hijo de padres gallegos, nació D. Leonardo Rodríguez en Palafox, Girona, el año 1879, hallándose por consiguiente en los 43 años de edad.

Cursó el bachillerato en los Institutos de Barcelona y San Sebastián, y la carrera de Derecho en la Universidad de Barcelona. Después de haber residido algún tiempo en La Coruña, se trasladó a Suiza, donde estudió la carrera de Comercio y adquirió profundos conocimientos en cuestiones económicas y financieras, a las que con preferencia consagró después su atención.

En el año 1915 comenzó su carrera política, perteneciendo entonces al partido conservador. En 1917 el Sr. Dato le designó para el cargo de director general de Comercio. En el mes de febrero de 1919 el conde de Romanones le encargó de la cartera de Abastecimientos. Al aceptarla, se separó del partido conservador, ingresando en el romanonista.

Su gran cultura y su amor a Galicia le habían hecho destacarse con singular personalidad, logrando que a su alrededor se agrupasen hombres de las más opuestas ideas, las que parecían quedar relegadas a segundo término ante el ideal común de una Galicia grande y floreciente. Su espíritu estaba siempre atento a cuanto en esta región se proyectaba, identificándose inmediatamente con todas

las aspiraciones elevadas que para bien de Galicia se formulaban.

Esto, unido a su carácter sencillo, afable y atrayente, explica la simpatía con que era acogido en las cuatro provincias gallegas, y el general sentimiento que produjo su muerte inesperada.

Su cadáver fué conducido a La Coruña, donde recibió cristiana sepultura.

Dios conceda eterno descanso a su alma y santa resignación a su atribulada familia, a cuyo dolor nos asociamos.

Con motivo de un incidente escandaloso ocurrido recientemente en una casa de juego de La Coruña, el Juzgado instruye el correspondiente sumario.

El gobernador civil de dicha provincia dió terminantes órdenes a los agentes de su autoridad, para que se impida jugar a los prohibidos en La Coruña, poniendo a los infractores a disposición de la autoridad judicial. Igual orden ha sido comunicada, por lo que respecta al resto de la provincia, a los alcaldes y comandante jefe de la Guardia civil.

Tiempo es de que las autoridades despierten de su letargo y cumplan con su deber en lo que se refiere al juego, que es una vergonzosa llaga social y ruina de muchas familias.

Hace ya bastantes días que viene la prensa ocupándose extensamente de la sumisión de Abd-el-Krim, y todavía no se sabe si esa sumisión es real o fantástica, porque acerca de ella nada ha querido decir el Gobierno, acaso por temor a que fracasasen las negociaciones, si éstas existen. Ultimamente se dijo que el general Burguete se niega a tratar de la paz con Abd-el-Krim, mientras éste no entregue a los prisioneros.

También el ex-Sultán de Marruecos, Muley Haffid, ha dirigido una carta a los periódicos, afirmando que en la entrevista que tuvo en Málaga con el general Burguete, ni éste le requirió para intervenir en la política marroquí, ni ha tenido participación alguna en la supuesta o real sumisión de Abd-el-Krim, añadiendo que, si se le hubiera pedido que mediase para pacificar aquel territorio y volver los prisioneros a sus hogares, lo hubiera hecho inmediatamente, por España y por los musulmanes, sin pedir compensaciones, pues le hubiera bastado pagar de esa manera la hidalga hospitalidad que le ha prestado España.

Se dice que el Sr. Sánchez Guerra piensa plantear la cuestión de confianza alrededor del 10 de este mes, coincidiendo con la llegada del Rey a Madrid.

En el caso de que el Monarca le ratifique su confianza, piensa hacer una amplia modificación ministerial, dando entrada en el Gabinete a personal nuevo, exceptuada la cartera de Estado, que será ocupada por un ex-ministro.

A Gobernación irá el Sr. Ruano, que inspira confianza al partido conservador por su desapasionamiento, serenidad e independencia. Por otra parte ya conoce dicho Ministerio, que desempeñó antes de ahora con carácter interino.

El Sr. Argüelles dejará la cartera de Fomento, para que pueda ser modificado el proyecto ferroviario. Probablemente le sustituirá el Sr. Rodríguez Viguri.

La provisión de la cartera de Instrucción Pública depende de la actitud que adopte el Sr. La Cierva. Si éste se aviene a dar un ministro de su partido, será nombrado su hermano D. Isidoro; en otro caso dicha cartera será para D. Jorge Silvela.

Para el Ministerio de la Guerra se indica al general Barrera, actual subsecretario del mismo.

Así modificado el actual Gobierno, podrá ir viviendo hasta el próximo año de 1923, según reciente vaticinio del conde de Romanones.

Afirma un periódico que el general Burguete vendrá a Madrid en la primera decena del mes actual, para someter a la aprobación del Gobierno varios proyectos, que darán orientación definitiva a la implantación del protectorado.

DEL EXTERIOR

Estalló en Grecia la revolución, que se extiende a todo el país, habiéndose publicado la ley marcial.

Se repartió una proclama firmada por el coronel Gomettas, declarando haber recibido del ejército y demás fuerzas armadas concentradas en Mitilene y Chío la misión de pedir la abdicación del Rey Constantino, la disolución de la Asamblea Nacional y la constitución de un Gobierno sin matiz político y susceptible de inspirar confianza a la Entente y restaurar el frente en Tracia.

El acorazado «Kilks», que se halla en la rada de Salónica, apoya a las tropas revolucionarias.

Otro acorazado, nueve torpederos, nueve cruceros y la aviación naval están también al lado de los insurrectos.

El Gobierno ha invitado a Venizelos, que se hallaba en París, a que regrese a Grecia y ocupe un puesto en el seno del Gabinete. Apela a su patriotismo, que debe estar por encima de las banderías políticas.

Temiendo a las repercusiones que tendría la insurrección en la capital griega, el Rey Constantino abdicó el trono, para mantener la concordia. Se duda si aceptará el príncipe heredero o renunciará sus derechos al trono en favor del príncipe Cristóbal.

El Papa ha enviado 400.000 liras al Obispo católico de Constantinopla para socorrer a los refugiados griegos de cualquier religión que sean.

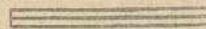
Además envió 100.000 liras al Vicario Patriarcal armenio de la misma ciudad para socorrer a los armenios.

Tanto en Londres como en París ha causado muy mal efecto la invasión de la zona neutral por los turcos.

También hay en Méjico otro movimiento revolucionario, habiendo ocurrido algunos choques entre las tropas gubernamentales y los rebeldes.

Se trata de una intentona para derribar al general Obregón.

Ecos.



PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

EN UN ANIVERSARIO

LOS SUEÑOS DEL CARDENAL

Volvió de Roma fuerte y animoso El Papa le había hablado con efusión paternal y había tenido palabras de aplauso y de aliento para la doctrina de sus Pastorales y para la dirección que por delegación suya estaba dando a la acción católica de España.

—El aplauso del Papa— me decía sonriendo —vale más que las censuras que nos hacen aquí y me compensa de muchas amarguras. Estén ustedes tranquilos.

Tres meses después le esperaba en la estación del Norte. Volvía de Asturias hecho astillas, amarillo, sin luz en la mirada, agostado, extraño ya a los ruidos y a las cosas de este mundo. Me pareció una torre caída: un cadáver que andaba. Pocos días después, emigraba de la vida con la serenidad confiada de un hombre de Dios que sabe que «morir es dormirse entre los hombres y despertar entre los santos».

Dos años hace, pero cada día que pasa su recuerdo se hace más vivo y el vacío que dejó más grande.

Sus planes ambiciosos, magníficos, se desplomaron con él; el arado está en el surco donde él cayó, esperando la mano segura que continúe removiendo la tierra y que la limpie de los cardos que libremente han crecido desde entonces.

—Todo se hará—nos decía calmando nuestras impacencias—pero además de entusiastas y tenaces hay que ser pacientes, hay que saber esperar el momento oportuno y dejar mucho a la colaboración de Dios.

Y cuando recordaba las ingratitudes, las hostilidades aplebeyadas, las inesperadas negativas, embozadas o exquisitamente corteses, a secundar su dirección, las voces broncas, irrespetuosas, de algunos impulsivos, las tortuosidades y cabezudeces de otros, todo el barullo, en fin, de nuestra acción social, natural en un movimiento de fuerzas espontáneas, todavía sin disciplina y sin encauzar, decía alegremente:

—La acción social me ha dado en un mes más disgustos que veinte años de vida pastoral; algunas veces eso me desalienta, pero reacciono pronto y me digo: ¡Qué! ¿he de ser ahora cobarde? ¿No es eso falta de celo? ¿No revela espíritu apocado, muelle, inclinado a la comodidad? ¿No es miedo a sufrir y abandono del deber? Y vuelvo más impávido a las cosas de la acción social y porque me hacen sufrir más, las quiero más.

Se haría todo, se reanudarían las «Semanas sociales», que serían como la voz reposada de la ciencia iluminando el camino de los hombres de acción, señalando los obstáculos que en cada momento habrían de salvar, suscitando vocaciones y despertando entusiasmos por el ideal social del catolicismo.

Se harían revivir los «Estudios Sociales» en los Seminarios, que en muchos fueron como una llamarada fugaz o como una moda que pasó, pero son necesarios para tener un clero que sienta el fuego del misionero sin salir de sus pueblos y que esté preparado para la misión que las luchas sociales le han impuesto hoy, y contra las herejías peligrosas del día, que no son en España las de Nesterio o Jansenio, sino las de Carlos Marx, Sorel y Lenine.

Se generalizarían los «Círculos de Estudios», para formar entre los obreros, entre los campesinos, entre los estudiantes y entre las mujeres, las «élites» necesarias para dirigir las multitudes, la levadura que hiciera fermentar la masa, los que han de dirigir, defender, alentar y conservar la cohesión junto al programa y dando frente al peligro. Se crearían las «Bibliotecas que dieran formación intelectual a los que leen, y se organizaría el cuerpo de los propagandistas» que llevarían sus ecos a los que no leen pero pueden oír.

Se haría una nueva tentativa para unificar las organizaciones nacionales de los «Sindicatos obreros» católicos y para intensificarlos y sostenerlos. Se entensificaría el espíritu social y cristiano de los «Sindicatos» y se les haría patente la necesidad de que colaboraran a la difusión de la propiedad rural, hasta llegando a la expropiación, si era preciso. Se tomaría bajo nuestra tutela fervorosa a las «clases arrendatarias y aparceras», tan numerosas siempre, en crisis tan inmerecida después de la guerra.

Se agitaría la opinión para difundir los «patrimonios familiares», clave de la reforma agraria, y la institución de los «comités paritarios», que en germen contienen el régimen corporativo, reforma fundamental del catolicismo social que cada día va ganando más simpatías. Se crearían en toda España «organizaciones femeninas» que fueran, para la mujer acomodada, herramienta para hacer el bien y ejercer sus cristianas influencias, y para las obreras, una defensa. ¡Cuántas otras cosas!

Y luego se celebrarían grandes asambleas donde todas estas obras con sus jefes, con sus directores, con sus banderas y a la sombra de la Iglesia buscarían sus enlaces, sus puntos de coordinación y darían la sensación de fuerza; fuerza que fuera para el Poder público un alabonazo y para España y el catolicismo como una esperanza de estabilidad, como un baño de confianza.

Así soñaba el cardenal Guisasola y esos sueños compartíalos con él un grupo de amigos que le seguían como a un maestro y le querían como a un padre.

Al cumplirse el aniversario de la muerte del Gran Cardenal, recuerdo yo esos sueños con una tristeza infinita y añoro su realización con una intensidad que me produce dolor físico.

¡Dios mío! Si todo eso es posible, ¿por qué no ha de ser?

SEVERINO AZNAR.

FENOMENOS SOCIALES

EL MIEDO A LO
CATÓLICO

Uno de los fenómenos sociales contemporáneos más salientes y curiosos es el que podíamos bautizar con el nombre de «miedo a lo católico». No ya solamente entre los elementos adversarios del catolicismo, donde es muy natural que exista el odio y el miedo, sino hasta en elementos muy de la derecha, o que pretenden ser de la derecha y que desde luego se declaran enemigos de la revolución social, viene impeorando, desde hace mucho tiempo, ese miedo inexplicable a lo católico.

Y se advierte la interesante paradoja siguiente: que incluso los que más se distinguen por ese miedo cerril a lo católico en el orden social, no aciertan a dar un paso sin proceder de acuerdo con nuestras doctrinas. ¿No basta citar el hecho de que los principios fundamentales promulgados a los cuatro vientos por la Sociedad de las Naciones, están tomados literalmente de las Encíclicas de León XIII, o, por lo menos, coinciden con ellas en todo?

Un escritor francés, M. Diligent, se ha maravillado, hace ya muchos años, de que siendo la escuela católica, la más propiamente «sindicalista» y la que tiene un cuerpo de doctrina más completo, sea la que menos suena, cuando de los problemas sociales contemporáneos se trata. Es de lo más peregrino esta universal conspiración del silencio, que no se puede explicar más que por lo que yo llamo: por el miedo a lo católico...

Por eso se aprovechan nuestras doctrinas, pero no se hace mención de ellas: y por eso se imitan en lo posible nuestras instituciones y hasta se crean las que nosotros propugnamos, como va ocurriendo con la organización de la Corporación y de los Comités paritarios; pero se huye como de las corrientes de indicar que nosotros las defendemos...

En Francia ante la conducta social y patriótica de los Sindicatos Cristianos, con motivo de una huelga absurda intentada por los comunistas, el mismo Millerend ha dicho a los representantes de aquellas asociaciones obreras:

«En torno vuestro se han unido todos los obreros honestos de la nación»; pero no leeréis jamás en los periódicos «burgueses» ni siquiera la mención del digno proceder de esos Sindicatos católicos...

En Alemania han sido los católicos, y nadie más que los católicos, quienes han impedido y continúan impidiendo que el grande y malaventurado imperio caiga en manos de la anarquía social; pero en los periódicos más conservadores no sólo no leeréis la más ligera mención de esa acción salvadora de los católicos, sino que únicamente se habla en ellos de los socialistas, de la «república socialista», sin acordarse para nada de que el Canciller del Imperio y algunos ministros son católicos.

Con motivo del vil asesinato de Rathenau, se habló mucho en toda la prensa de las manifesta-

ciones organizadas en Alemania contra la «reacción»; es decir: contra la resurrección del militarismo y de la dinastía destronada. ¿Habéis leído en algún periódico que los primeros en organizar esa protesta, fueron los Sindicatos Católicos de Obreros, y que en las manifestaciones populares figuran siempre los elementos católicos?

Ultimamente, las socialistas italianas acudieron a la huelga general, para influir de este modo en la solución de la crisis. Todo el mundo sabe que la huelga fracasó... por la imposición de los fascistas. ¿Cuántos lectores de periódicos conservadores saben que realmente la huelga fracasó porque la Confederación Blanca, la de los Sindicatos Católicos, se opuso a ella considerándola una huelga política y antipatriótica?

Por otra parte, ¿quién puede poner hoy en duda que el actual malestar social, que los abusos de obreros y patronos, que la usura de tantos comerciantes, que las injusticias sociales son no más que consecuencias inevitables del olvido de la moral católica? Nadie puede dudarlo, pero nadie se atreve a confesarlo. Todos andan buscando la explicación, fuera de que lo explica todo...

¿Por qué ese miedo tan arraigado y tan general a todo lo católico? ¿Será que todos quieren que cumplan «los demás», y si se acude a las enseñanzas del catolicismo, resulta que a todos nos alcanzan, no solamente a «los otros?»

Como quiera, ello es un hecho; un hecho que no debemos olvidar, y que nos demuestra hasta qué punto los católicos sociales no podemos esperar nada de nadie más que de nuestras doctrinas y de nuestro esfuerzo.

Nos temen; es que somos poderosos. Sepamos serlo de verdad...

A. E.
Presbítero

TOQUE DE ATENCION

EL PELIGRO DEL CINE

La Memoria leída por el ilustre y celosísimo fiscal del Tribunal Supremo, don Víctor Covián, en el solemne acto de la apertura de los Tribunales, celebrado el día 15 del corriente, contiene puntos jurídico-sociales del mayor interés, alguno de los cuales conviene recoger aquí para enseñanza de nuestros lectores. Recordamos que estas memorias del Ministerio fiscal son como la experiencia de todo el año, en lo que se refiere a la delincuencia y al cumplimiento de las leyes, y resultan, por lo tanto, preciosos documentos de estudio objetivo, y, por decirlo así, clínico, de gran provecho para cuantos intervienen en los asuntos sociales. Ya indica el mismo Sr. Covián que el público no suele darse exacta cuenta de lo mucho y bien que trabaja el Ministerio público en nuestro país, de tal modo, que si estas instructivas memorias se divulgaran, la labor inmensa de aquellos funcionarios recibiría como premio el aplauso colectivo.

El Ministerio fiscal insiste en la necesidad de vigilar los cinematógrafos y de someter a la pre-

via censura las películas que en ellos se exhiben. El Sr. Covián califica estos espectáculos de «escuela donde se aprenden las artes del robo y las argucias para obtener el éxito de criminales propósitos, eludiendo la acción de la justicia en muchos casos»; y añade que el efecto pernicioso es frecuente en obras hechas con el intento de apartar a las gentes de la práctica del vicio.

Repetidas veces hemos llamado la atención de las autoridades sobre punto, que nos parece de un extraordinario interés en la moralidad pública. La sugestión que en todos los espíritus, y especialmente en los débiles y poco ilustrados, ejerce la exhibición cinematográfica, es profunda: contribuyen a ello no sólo la compasión emotiva que se busca en estos espectáculos combinando todos los elementos psicológicos que más pueden impresionar al público, sino también las condiciones materiales y externas de la exhibición. La oscuridad del recinto donde se proyectan las películas, hace que se reconcentre toda la atención, como en un vivo foco, en la pantalla, y que las escenas que por ella pasan se fijen más intensamente en el alma de los espectadores. Igual efecto se consigue con el silencio y la mímica, ya que todos cuantos han estudiado estas cosas saben que el lenguaje mímico es mucho más emocional y expresivo que la palabra. Por eso y por otras causas poco honestas, los empresarios cinematográficos persisten en la mala costumbre de tener a oscuras los locales, cuando el arte cinematográfico moderno ha encontrado medios para poder exhibir las películas con luz, y al mismo tiempo se resisten a implantar lo que pudiera llamarse el cinematógrafo hablado, y aun escasea la música con que suele amenizarse esta clase de espectáculos.

Todo se subordina a la intensidad de la emoción, y las mismas escenas cinematografiadas no son otra cosa que estímulos de la curiosidad y aun de la ansiedad malsanas de los espectadores. El más aplaudido autor cinematografista no es el que mejor compone un drama o una comedia según los cánones eternos de la belleza, sino el que pone en mayor tensión los nervios del público. Y así se ve que las grandes obras literarias con que se han inmortalizado los genios de la humanidad, no suelen tener éxito satisfactorio en la pantalla cinematográfica, y en cambio obtienen el favor constante de todos los públicos las imbéciles escenas de bandidos y policías con que la industria norteamericana está corrompiendo a Europa.

¿Es posible que para este hondo mal social no haya remedio? Sí que lo hay; y todas las naciones europeas lo están aplicando, con el propósito de defender contra esta inmundicia, no solamente las buenas costumbres, sino también los fueros del sentido común. En Inglaterra, en Suiza, en Alemania, en las naciones escandinavas modelo de cultura y buen sentido en países civilizados, la película cinematográfica es objeto de una previa revisión antes de ser presentada al público, y al mismo tiempo que esta precaución profiláctica, y como complemento y remache de ella, se practica una verdadera policía teatral, impidiendo sobre todo que los menores de edad, indefensos ante estas sugestiónes criminales, asistan a los espec-

táculos cinematográficos, donde su moralidad puede corromperse.

En España también tenemos ordenamientos legales que disponen el examen previo de las películas cinematográficas y comisiones y juntas encargadas de velar por su cumplimiento; pero desgraciadamente, tan sanas disposiciones no se cumplen, y los empresarios de cinematografos, atentos sólo a su negocio, campan, como vulgarmente se dice, por sus respetos, y se burlan gentilmente de todos los mandatos legales. ¿No será este momento oportuno de recordar a los gobernadores, a los alcaldes y a las Juntas de protección a la infancia, a quienes especialmente está cometida esta labor profiláctica, que bajen un poco la mano y hagan cumplir las leyes? La voz de los fiscales de toda España, que ha resonado solamente en el acto de la apertura de los Tribunales, parece que debería ser bastante para conseguir este saludable efecto, si ya no lo fuera la repetición de crímenes y atentados de todo linaje y con marcado origen cinematográfico de que todos los días nos dan circunstanciada noticia los periódicos. Nosotros cumplimos el deber de insistir una vez más en este asunto, que nos parece de vital interés, no sólo para la moralidad pública, sino hasta para el buen gusto y racional conservación de nuestro carácter, atropellado brutalmente por los advenedizos de una civilización materialista, apegada a las miserias de la fortuna.

Como en tantas otras ocasiones, hemos de dudar de la acción de los Poderes públicos, aunque confiamos fundamente en la intervención de los elementos sociales, y a ellos especialmente nos dirigimos, seguros de que nuestra voz no se ha de poder en el desierto.

FROILÁN LEÓN.

CUESTION RESUELTA

EL RETIRO OBRERO ES OBLIGATORIO

Una de las fases de la campaña de ciertas entidades contra la humanitaria ley del retiro obrero ha sido la de aconsejar a los patronos el incumplimiento de sus obligaciones y la resistencia a la inspección. Por este motivo se halla procesado en Valencia un patrono y otros varios han sido requeridos por el Juzgado de instrucción.

Un incidente de esta naturaleza promovido en Gijón para que el Juzgado suspendiera el apremio decretado contra un patrono, declarando nulo todo lo actuado por tratarse de Reales Decretos que se decía son contrarios a la Constitución, ha promovido una Circular notabilísima del Fiscal del Tribunal Supremo, que zanja de modo definitivo la cuestión en favor de la legalidad de las disposiciones por las que se rige el retiro obrero, prohibiendo a los Juzgados que admitan ni tramiten incidentes sobre inaplicación, no vigencia e inconstitucional de las disposiciones que establecieron y regulan el retiro obrero. Por la gran extensión de la mencionada Circular nos limita-

mos a insertar algunos párrafos de su interesante contenido.

«Ha de merecer nuestra más acre censura —dice el Fiscal— el que precisamente sólo contra la acertada solución dada a problemas sociales, como los obreros y el del Inquilinato, se susciten ante los Tribunales una serie de obstáculos con el propósito de convertir en imposibles o anular la ejecución de tan beneficiosas medidas. Hemos de estar prevenidos para evitar toda discusión y ataque, sea cualquiera la clase de que procedan».

Recuerda el Fiscal del Supremo que la Ley de 27 de febrero de 1908 creó el Instituto Nacional de Previsión principalmente para «difundir e inculcar la previsión popular, especialmente la realizada en forma de pensiones de retiro»; que con arreglo a esa Ley se dictó el Real Decreto de 11 de marzo 1919, implantando con carácter obligatorio el régimen de retiros obreros «lo que en rigor se reduce a la reglamentación de aquel precepto», y que esta disposición es un verdadero Decreto-Ley, porque las Cortes reconocieron su vigencia dos veces: en la Ley de Presupuestos de 1920 y en la de Casas baratas de 10 de diciembre último.

Es indudable, por tanto, la legalidad de los preceptos de dicho Decreto-Ley y de su Reglamento, cuando establece la forma de proceder la Inspección y dispone que, cuando se compruebe la falta de pago, el Inspector levantará el acta y liquidación correspondiente que, una vez firme, pasará al Juzgado de primera instancia para que la haga efectiva por la vía de apremio. «No se trata aquí de decidir una cuestión de derecho privado entre particulares, sino de si existe, cual pretende el interesado, exceso de poder o violación de ley de parte del Estado, y es evidente que no tiene otra acción que la administrativa» y ésta, agrega el Fiscal, «sin esperanza alguna de éxito».

Termina tan notable Circular recomendando que se difunda esta doctrina en el mayor grado posible por medio de su publicación en los *Boletines Oficiales* y periódicos de mayor circulación siempre que éstos se presten voluntariamente a ello, como gustosamente nos prestamos nosotros, contribuyendo así a sacar de su error a los que habían dado crédito a campañas tan tenaces como equivocadas.

HOMENAJE DE LA DIÓCESIS DE MONDOÑEDO AL NUEVO AUXILIAR DE SANTIAGO

La Comisión formada para llevar a cabo la recaudación y demás gestiones indispensables para el homenaje que la diócesis de Mondoñedo ofrecerá en su día a su preclaro hijo el nuevo Obispo Auxiliar de Santiago, Dr. D. Justo Rivas Fernández, rinde a las personas que contribuyeron a la suscripción, las gracias más expresivas.

La espontaneidad con que han ofrendado su óbolo al nuevo Pontífice del Señor, es una prueba del júbilo que su exaltación ha producido en todas partes.

Ya decíamos en el número anterior que el 30 de septiembre debían estar todas las cantidades en poder de la Comisión. Como algunas de las anunciadas no se recibieron todavía, rogamos a los donantes, las remitan sin pérdida de más tiempo.

Entre tanto seguimos publicando las listas de suscripción.

Estas mismas listas servirán para acusar recibo a los interesados de sus avisos o cartas, pues contestar en otra forma sería tarea imposible.

No olviden que el Tesorero es D. José M.^o Sallaverri de la Torre, del Comercio, en esta ciudad, a quien tienen que entregarse todas las cantidades.

Suscripción popular para regalar el pectoral a D. Justo Rivas:

Suma anterior, 4.081'75 pesetas.

Sres. D. Joaquín Selle, Mandiá, 5, Francisco Lozano Baamonde, San Simón, 10, Ecónomo de la Balsa, 5, Jesús Carballido, Irijoa, 5, Bernardo Carballido Barro, Montouto, 5, José María López González, Cillero de Mariñaos, 5, Ramón Valdesuso Celeiro, Carballido del Valle de Oro, 10, Manuel Rodríguez Barcia, Frejulfe, 10, Antonio Gaute, Coadjutor de Budián, 10, Amador Pena, Coadjutor de Moucide, 2, Manuel Ramos López, Adelán, 5, Manuel Pardeiro Casabella, Pereiro, 5, Manuel Barro Basanta, Cuadramón, 5, José Díaz Rodríguez, Bretoña, 10, José Seoane Leiras, Pastoriza, 10, Domingo Candia Carbajales, Couzadoiro (S. Salvador), 10, María Díaz Rocha, Mondoñedo, 10, Celestina Rodríguez, Mondoñedo, 5, Francisco Otero Caramés, Penitenciario, 50, Cándido Fraga, Gerdiz, 10, Gonzalo Corbeira, Orol, 10, Rosendo Rouco, Silán, 10, José Alvarez, Capellán de Orol, 10, José López, Sisto, 10, Manuel Rouco Varela, Cano (Habana), 10, José Alvarinho García, Vivero, 5, Enrique Salgado Arias, Montojo (San Román), 5, Antonio Grueiro López, Montojo (San Julián), 10, Pedro Cedron Rivas, Ortigueira, 25, Manuel Lamas Lourido, Cuiña, 10, José Area Paleo, Galdo, 10, Francisco Lois y Lois, Boente, 5, Ramón Piñeroa, Carmen, 5, Jesusa Fernández, Molinos, 10, Antonia García, Carmen, 5, José Lorenzo Rico, Lago, 25, Pedro

Rico García, Vieiro, 5, Joaquín Broz, Corvite, 5, José D. Villaamil, Ribadeo, 50, PP. del Corazón de María, Baltar, 10, José Gómez Ferreiro, San Clodio (Lugo), 25, Manuel Grueiro López, Cerdido, 15, José Cazón Ferreiro, Couto de Jubia, 10, Julia Pardo Montenegro, Mondoñedo, 100, Josefa Seoane Hermida, viuda de Seco, Mondoñedo, 25, Antonio Lamas Lourido, Capellán de la Armada, 10, Aniceto Díaz Anllo, Neda (San Nicolás), 10, Cándido Sierra Rolle, Trasanços (Santa Cecilia), 10, Daniel Porto Río, Miño, 10, Faustino Calvo Veiga, Narón, 10, José Crecente Veiga, Capellán de Santa Rita, Jubia, 10, Manuel Méndez Díaz, Coadjutor de Santa María de Neda, 10, Jesús Castro Varela, Capellán de la Fábrica de Jubia, 10, Antonio Villarquide Baño, Neda (Santa María), 10, José María Bermúdez Rodríguez, Ferrol, 10, José Chavarría Pacio, Coadjutor del Socorro, Ferrol, 10, Ecónomo de Vieiro, 10, Párroco de Triabá, 10, Párroco de Gerinade, 10, Rosendo Castañal Bouso, Prevesos, 10, José Galdo López, Chavín, 25, José Valiña Vidal, Caranza, 25, Delfín Onega Fernández, Médico, 10, Manuel Pérez y Pérez, Coadjutor de Chavín, 5, Jesús López Guerreiro, Chavín, 5, Heliodoro Goás, Goiriz, 5, José Díaz Castelo, Corbelle (San Martín), 10, José R. Villamarín Pallín, Mondoñedo, 50, Venancio Amor Maseda, Landrove, 5, Ramón González Barrón, Mondoñedo, 10, Eugenio Blanco Mayo, Mondoñedo, 10, Antonio Santos Amor, Vidal, 10, Daniel Lourido Saavedra, Meira, 10, Jesús Arias Veiga, Vares, 50, José Ramudo Rego, Riberas del Sor, 25, Emiliano Balbuena, Mondoñedo, 10, José R. Rego Villaamil, Mondoñedo, 50, Luís Marín López, Cabanas, 10, Joaquín Díaz Rodríguez, Landoy, 5, Jesús Crecente Veiga, Cariño, 10, Antonio Martínez Formoso, Merá (Santiago), 5, Gerardo Mouso Casal, Esmelle, 5, Joaquín María Villarino Rodríguez, Mondoñedo, 10, José María Maseda y Señora, Mondoñedo, 10, Guillermo Alonso Parga, Mondoñedo, 5, José Galdo Salgueiro, Coadjutor de Espasante, 5, José María Agrelo Rego, Mondoñedo, 15, Párroco de Alvare, 10, Manuel Campos Salgado, Oirán, 5, Eusebio Tezanos Bota, Lago (Santiago), 25, Andrés V. Roca, Camariñas, 15, Sigiberto Caramazana Valbuena, Coruña, 10, Gervasio Lamas Lodos, Landrove, 10, Jesús Verez Díaz, (2.ª vez), 15, Ramón Díaz Eimil, Santa Cruz de Parga, 10, José Saavedra Pardo, Freires, 5, Antonio Otero Orosa, Coadjutor de Puentes, 25, Marcial Lens Pita, Puentes, Farmacéutico, 15, Modesto Trasorras Murado, Boimente, 15, Antonio Fernández Leiras, Mondoñedo, 5, Salvador Díaz Cara, Loiba, 5, Victoriano Otero Pérez, Capellán de Loiba, 5, José López y López, Mogor, 5, Narciso Franco Nieto, Sequeiro y Lourido, 25, José Tezanos Bota, Presbítero, 10, Domingo Díaz Rico, Capellán de Breioña, 25, Párroco de Meira, 10, Pedro Nieto Rochena, Fuenmiñana, 25, Gerardo Rodríguez Blanco, Fuenmiñana, 10, Domingo Pérez Ocampo, Santaballa, 20, Antonio Roca Prieto, Cazás, 20, Daniel López Barro, Tardad, 10, Rosendo González Díaz, Villapedre, 10, Eliseo Díaz Anllo, Médico, Villalba, 10, Amador Paz García, Gestoso, 5, Domingo Fernández Galán, Labrada de

Buriz, 5, Ramiro Martínez, Buriz, 5, Cayetano Prieto Rosende, Veiga, 5, Jesús Sequeiro Picos, Morás, 5, Antonio Morado González, Villalba, 10, José González Rouco, Coadjutor de Corbelle, 2, José Cendán Seoane, Candia, 10, Teodoro López Maseda, Romariz, 10, Andrés Carreiras Seoane, Labrada, 10, José María Rey Reigosa, Abadín, 10, Jaime Rodríguez y Rodríguez, Loira, 25, José María Fernández López, Pantín, 25, Valentín González, Buenos Aires, 5, Manuel Huerta Mazoy, Aldurfe, 10, Camilo Pérez Vázquez, Ledoño, 10, *Acción Agraria*, Ortigueira, 10, Manuel R. García López, Villastrofe, 15, Manuel Gesto Iglesias, Ladrido, 5, Enrique Leonardo López, Espasante, 5, Francisco Pico Piata, Couzadoiro (S. Cristóbal), 5, Generoso López Lourín, Villaronte, 25, Justa García, Vivero, 25, Maximino Testa Parguina, Felmil, 15, José Castro Souto, Lousada, 10, Gumersindo Couto Santarín, Vieiro, 5, Constantino Ladra López, Iglesiafeita, 5, Gervasio González Blanco, Valle (S. Román), 25, José García Ron, Cura Castrense, Coruña, 100, Pastor Loureiro López, Régoa, 60, Luís Fernández Hermida, Régoa, 5, Daniel Pico Paz, Pino, 10, Primo Varela Saavedra, Moman, 10, Ramón Pérez Rodríguez, Mondoñedo, 2, Perfecto María Méndez Braña, Salamanca, 5, José R. Villaamil Pérez, Devesa, 5, Tomás Río Deán, (2.ª vez), 5, Emilio Gayoso González, Cobas (Ferrol), 25, José Rico Fernández, Lanzós, 10, José Orjales Novo, Devesos, 10, Francisco Basanta, Mondoñedo, 5, Eduardo de Cea y Varela de Luaces, Mondoñedo, 50, Jenaro Saavedra, Destriz, 10, Viuda de Santamarina, Mondoñedo, 5, Vicente López-Villar y Pérez, Hernes (Asturias), 20, José María Díaz Aguiar, Esteiro, 15, José Anido Díaz, Piñeiro (Cedeira), 15, Constantino Coira Domínguez, Villaboa, 10, Venancio Maseda Villamaitide, Cabarcos (S. Justo), 10, Consuelo Gallego, Mondoñedo, 1, José Polo Folgueira, Mondoñedo, 5, Ramón Abelleira Martínez, Piñeira, 5, Vicente García Hermida, Landrove, 5, Ángel Valiña Martínez, Fórnea, 5, Mariano Casares, Mondoñedo, 5, Cayetano Álvarez Barreira, Mondoñedo, 5, Antonio María Castro Prieto, Cedeira, 15, Manuel Fernández y Fernández, Cervo (Sata. Eulalia), 15, José López Arribi, Cedeira, 5, PP. Mercedarios de Ferrol, 15, José G. González y D.ª Pilar González Arias, Coruña, 15, Manuel Pardo, Lugo, 5, Un. lucense, 5, Manuel Castaño, Lectoral, 30, Luis Fernández, Parga, 10, Manuel Mon. Vijande, Plantón, 5, Alejandro García Rego, Cabreiros, 15, Fernando Prieto Rouco, Esmelle, 5, Manuel Díaz Leivas, Mondoñedo, 15, Jesús Castro Somoza, 5, Daniel Pico Paz, Pino, 10, Manuel Pérez Basanta, Rioaveso, 5, Prudencio Moiron Anido, Párroco de Jove, 25, José Pérez Bermúdez, Ecónomo de la Rigueira, 5, Hijos de José María González, Mondoñedo, 50, José Reimunde, S. Martín de Mondoñedo, 25, ACCIÓN SOCIAL, Mondoñedo, 50, Celedonio Montero Vázquez, Mayor del Val, 30, Cándido Luaces Carreiras, Mandiá, 5, Jesús Galea Lorenzo, Castro de Oro, 5, José M. Fernández Díaz, Mor, 5, Daniel Vázquez Rúa, Trobo, 5, Pedro López Río, Presbítero, 4, Manuel Rifón y Rifón, Masma, 15, Antonio Rifón y Rifón, Saavedra, 10, Manuel García Nebril, Cedeira, 5,

José Alvarez Rodríguez, Cedra, 5, Jesús Fernández Montouto, Bugallido, 10, José R. Posada Fernández, Budián, 12, Sindicato Agrícola Católico de San Rosendo, Mondoñedo, 25, Paulino Pérez Ledo, Roupas, 5, Manuel Miragaya García, Teijido, 5.

Suma y sigue, 6.767'75.

NOTICIAS VARIAS

CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

JUNTA GENERAL

Convocatoria

Se convoca a los Sres. accionistas de Centro de Acción Social Católica a la junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, Progreso, 10, Mondoñedo, el día 6 de octubre, a las cinco de la tarde.

Por acuerdo de la Junta Directiva, El Presidente, SANTIAGO BASANTA.

Una horrible desgracia ha ocurrido el viernes 22, a media mañana en las cercanías del canal de la Eléctrica del Tronceda. Dos mujeres bajaban del monte, conduciendo un carro de esquilmos. Chocaron con un cable de alta tensión, caído sobre el camino; ambas perecieron. Una quedó carbonizada. Una de las vacas uncidas al carro también murió en el acto.

El suceso produjo gran consternación en el vecindario. Quedan varios niños huérfanos. Una comisión de vecinos del barrio de San Lázaro se dedicó a postular para ellos, y por las listas que se publicarán, se verá como el vecindario acudió con su socorro.

Causa indignación y mereció muchas censuras el que un tendido eléctrico tan peligroso esté tan abandonado y desprovisto de red metálica sobre los puntos de tránsito.

Los días 27 y 28 del pasado tuvieron lugar los ejercicios del concurso a curatos. El número de los concursantes fué de 176, entre ellos unos once extradiocesanos.

A la edad de 57 años falleció en esta ciudad, el día 27 la Sra. D.^a Sira López Fernández. Desde hacía algún tiempo se hallaba enferma, pero se confiaba en su restablecimiento, por el curso satisfactorio de la dolencia.

De improviso se agravó la mañana del citado día, y después de recibir todos los Sacramentos falleció a las 6 y media de la tarde. El entierro se verificó el 29. Descanse en paz el alma de la piadosa señora y su desconsolado esposo D. Felipe Reguera del Río reciba nuestro pésame más sentido.

Ayer, después del coro de la mañana, tomó posesión de la canonjía, para la cual había sido nombrado por el Excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis, el Lic. D. Ricardo M.^a Amor Méndez, arcipreste párroco de Ribadeo.

El acto de la posesión estuvo muy concurrido; de Ribadeo concurrieron numerosas y distinguidas personas, señoras y caballeros, entre los cuales podemos recordar al Sr. Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de la vecina villa, al superior de los PP. Agustinos, al Director del Colegio de San Luís, al médico D. Eliseo Martínez y al presbítero D. Manuel S. Pérez Martínez.

A las muchas felicitaciones que el Sr. Amor recibió en el día de ayer, una la nuestra muy cordial.

Ha estado en esta ciudad el profesor de Geografía e Historia, en el Instituto de Orense, D. Rogelio Núñez de Couto, acompañado de su señora D.^a Trinidad López, motivando su viaje el fallecimiento de la hermana de ésta D.^a Sira López, de Reguera, (q. e. p. d.)

La colecta organizada por los vecinos de San Lázaro Ramón Lorenzo, Manuel González, José Díaz y José Novo, para socorrer a los huérfanos que dejaron Filomena Barreiros y su sobrina Consuelo, muertas por los cables del Tronceda, ha alcanzado ya la suma de unas 800 pesetas.

La Comisión mencionada, sigue recaudando donativos y publicará los nombres de los donantes con la cantidad que dió cada uno.

El joven alumno de Derecho de la Universidad de Santiago, D. José M.^a de la Fuente Bermúdez, nuestro vecino, ha obtenido un *accessit* por un himno a Galicia en el certamen recientemente celebrado en Pontevedra.

En anteriores números se vieron honradas las columnas de esta Revista con eruditos estudios del joven la Fuente sobre los antiguos gremios.

Al ver que también con brillante éxito cultiva las bellas letras, consagrando sus amores y sus delicadas inspiraciones a los más nobles ideales, lo celebramos con placer y entusiasmo, congratulándonos de que los buenos hijos de Mondoñedo sigan enaltecendo su nombre.

El viernes 29 tuvieron lugar en nuestro Seminario Conciliar los exámenes de ingreso para los que aspiraban a matricularse por primera vez, y los exámenes extraordinarios para los que tenían que aprobar alguna asignatura. Ayer 30 se celebraron los exámenes de reválida para pasar a 1.^o de Filosofía. Durante los dos días estuvo abierto al pago el primer plazo de matrículas.

Hoy se verifica en el Seminario la solemne apertura de curso. Está encargado del discurso de apertura el Dr. don Antonio Pardo Pérez, profesor de primero de Latín en el mismo Centro docente.

A continuación se hará el reparto de premios a los alumnos que lo han alcanzado en el curso precedente.

Después de estudiar con gran lucimiento hasta 4.^o año de Teología inclusive, saldrá dentro de breves días para Roma el alumno interno de nuestro Seminario D. Pedro Ramón Lamas Lourido.

Continuará los estudios en la Universidad Gregoriana, disfrutando a tal objeto la Capellanía que esta Diócesis tiene establecida en el Colegio Español de San José.

La familia de D.^a Sira López Fernández, nos ruega hagamos presente su profundo agradecimiento a todas las personas que han asistido a sus funerales y entierro, pues siendo en tan gran número, no pueden dar en particular las gracias a cada uno, como sería su más vivo deseo.

Se han circulado las órdenes oportunas para que pasen la revista anual, durante los meses de noviembre y diciembre, los mozos sujetos al servicio militar que actualmente se hallen fuera de filas.

A la persona que haya hallado una cartera con dinero, se ruega tenga la bondad de entregarla en la Administración de esta Revista, donde le darán razón del dueño, y además de agradecersele, se le gratificará el servicio.

Convocada por R. O. para el día 1.^o de octubre, hoy celebra la Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos, junta general extraordinaria para elegir al Consejero del Banco de España que en éste ha de representar a la Agricultura.

Seguidamente y para evitar molestias y gastos, se celebrará la junta general ordinaria, que por la premura del tiempo carecerá de toda ostentación exterior este año.

En el último mercado de esta plaza corrieron los siguientes precios:

Ferrado de trigo, 7'50 pesetas.

Idem de maíz, 6'75.

Idem de centeno, 5'75.

Idem de habichuelas, 5.

Idem de avena, 4'75.

Huevos, docena, 2'50.

== GRAN CERERÍA DE LEON XIII ==
CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,
cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA
Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JÁTIVA** Telegramas y telefonemas: RAGIL

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira
—Mondoñedo—



IMPERIAL TYPWRITER

MÁQUINA DE ESCRIBIR

AGENTE PARA MONDOÑEDO

D. Antonio Salaverri de la Torre

PROGRESO, 10.

FIJESE V. ==

QUE DE TODO ==

lo que se refiere a maquinaria ocurre siempre lo mismo: empiezan por ser aparatos complicados y de gran tamaño, y en el transcurso del tiempo se transforman en SENCILLOS, REDUCIDOS Y SOLIDOS y de mejor y mayor duración que aquellos, haciéndolos factibles de corrección al mismo operador.

Esto ocurre a la máquina «IMPERIAL», como lo prueban muchos datos recientes. Su resistencia está ya bien comprobada durante QUINCE años consecutivos.

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'55 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero, año 6.

Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

Automóviles FIAT **Julio Desronces** **STOCK**

Bandajes macizos

Neumáticos Dunlop

STOCK Neumáticos Nacional

Ronda de la Coruña, 4. — LUGO

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldoñin de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balaustradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, vertederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

DIRIGID LOS PEDIDOS AL PROPIETARIO

JOSE R. REGO VILLAAMIL

MONDOÑEDO-(LUGO).

USAD SIEMPRE

JABÓN "EL RAYO"

Fábrica de
JABONES
Y LEJIAS

El Rayo

de PUELLES y
NOVEGIL
(S. en C.)

RIBADEO (LUGO)

Manuel Fernández Taboada **ESCUPTOR**

Ofrece una vez más a su numerosa
cuentela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesonarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos

que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios

que se envían gratis a vuelta de correo

Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

Gran fábrica de jabón

DE

DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ

Lugo-Villalba.—Boizán

Esta casa hace contratos con los Sindi-
catos Agrícolas, para el suministro de ja-
bones a sus socios, concediendo buenas
facilidades para el pago.

Fábrica de chocolates

ELABORADOS A BRAZO

de

GONZÁLEZ (Lancero)

SUCESOR DE MURIAS

12, Progreso, 12

MONDONEDO

BOLETIN

de la

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO IV

MONDOÑEDO, 2 DE OCTUBRE DE 1922

NÚM. 72

DOS ASAMBLEAS

UNA EXTRAORDINARIA Y OTRA ANUAL ORDINARIA

Asamblea extraordinaria

Por estar ya hecha la tirada del BOLETÍN de la Federación, y por apremiar el tiempo, la Junta Directiva acordó dirigir a los Sindicatos federados una convocatoria con carácter urgente, cuyo texto insertamos a continuación:

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos.—Asamblea extraordinaria, para la elección del Consejero representante de la Agricultura en el Banco de España.

Concedido por la Ley de Ordenación Bancaria y por el Reglamento especial de la elección, a las Federaciones Agrícolas, y entre ellas a ésta, voto para la elección de Consejero del Banco de España, que represente en éste a la Agricultura, la Junta Directiva de la Federación, en sesión de hoy, acordó convocar a Junta General extraordinaria para esta elección, el día 1.º de octubre próximo, en el domicilio social, *Centro de Acción Social Católica*, Progreso 10, a las once de la mañana.

Mondoñedo, 15 de septiembre de 1922

Por acuerdo de la Junta Directiva, El Secretario, *Jorge G. Redondo*.—V.º B.º, El Presidente, *Antonio Maseda*.

Advertencia.—Se encarece la asistencia de un Delegado, al menos, de cada Sindicato a la Asamblea, y en el caso de que no pudiese asistir ninguno, se encarece asimismo la necesidad de que la Junta Directiva acuerde delegar la representación del Sindicato en un miembro de la Junta Directiva o del Consejo de Vigilancia de la Federación.

2.º Asamblea anual ordinaria

Para evitar las molestias y los inconvenientes de obligar a los Sindicatos a enviar dos veces sus delegados, para el mismo día 1.º de octubre se convocó la asamblea anual ordinaria de la Federación.

Juntamente se publicaron la *convocatoria*, el *programa y orden del día*, que también insertamos aquí.

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos.—2.º Asamblea anual ordinaria.

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de esta Federación, en sesión de hoy, ha acordado, aprovechando la necesidad de reunir Junta General extraordinaria el día 1.º de octubre próximo, para elegir el Consejero del Banco de España, representante en éste de la Agricultura, convocar para el mismo día Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Progreso 10, conforme a los siguientes programa y orden del día:

PROGRAMA

Día 1.º de octubre, *8 mañana*.—Misa de S. Comunión para los Sres. Asambleístas que puedan asistir.

12 mañana.—1.ª Sesión de la Junta General.
3 tarde.—2.ª Sesión de la Junta General.

Si no se terminasen los asuntos a tratar en este día, se continuará la Asamblea al día siguiente a las 9 de la mañana y por la tarde a las 3.

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura, discusión y aprobación de actas, hasta 31 de diciembre de 1921.

2.º Idem, idem de cuentas hasta la misma fecha.

3.º Gestión de los Consejos Directivo y de Vigilancia.

4.º Asuntos que los Sres. Asambleístas propongan por escrito, antes del día 30 del actual.

5.º Asuntos que hasta la misma fecha acuerden someter a la Asamblea General la Junta Directiva o el Consejo de Vigilancia de la Federación.

Mondoñedo, 15 de septiembre de 1922.

Por acuerdo de la Junta Directiva, El Secretario, *Jorge González Redondo*.—V.º B.º, El Presidente, *Antonio Maseda*.

Advertencia.—Se encarece la asistencia de un Delegado, al menos, de cada Sindicato a la

Asamblea, y en el caso de que no pudiese asistir ninguno, se encarece asimismo la necesidad de que la Junta Directiva acuerde delegar la representación del Sindicato en un miembro de la Junta Directiva o del Consejo de Vigilancia de la Federación.

Asamblea extraordinaria

Elección de Consejero del Banco de España, representante de la Agricultura.

Conforme a la primera convocatoria inserta en este BOLETIN, se celebró en nuestro domicilio social, Progreso, 10, Mondoñedo, la Asamblea general extraordinaria, mandada de Real orden, para elegir el Consejero del Banco de España que representará en éste a las entidades oficiales agrícolas.

La única sesión celebrada para este objeto comenzó a las once de la mañana.

Abierta la sesión, leyose la Real orden de 28 de agosto último que determina las reglas y forma de la elección. Leyose también el Reglamento de la Federación en la parte que se refiere a elecciones.

Procediose luego a la elección del Consejero del Banco de España representante de las Corporaciones Oficiales Agrícolas, en votación secreta, resultando elegido por unanimidad el Vicepresidente de la Confederación Nacional Católica Agraria, *D. José M.^o Azara y Vicente*, obteniendo ciento dos votos.

Segunda Asamblea anual ordinaria

Una aclaración

Pensaba el Consejo Directivo de nuestra Federación celebrar la segunda asamblea anual ordinaria de la Federación con pompa y esplendor que igualase, ya que exceder sería difícil, aquellos con que se celebró la Asamblea primera y cuyos recuerdos perduran en la memoria de todos.

Pero el carácter terminante e inexcusable con que la Real Orden convocando a las elecciones para el Consejero del Banco de España representante en este de las Corporaciones Oficiales Agrícolas, señalaba la fecha de la Asamblea extraordinaria, precisamente para el día 1.^o de octubre, colocó al Consejo en la situación de obligar a los Sindicatos a venir a dos Asambleas en el corto espacio de tres meses o prescindir de toda solemnidad en la Asamblea ordinaria, toda vez que en quince días de que disponía para los preparativos era tarea imposible organizar una Asamblea solemne como la que todos recordamos, ni contar con los oradores preciosos para ello.

Ante este dilema la Junta Directiva de la Federación optó por prescindir este año de actos públicos y solemnes, a fin de evitar a los Sindicatos

los federados los gastos y molestias que a ellos y a sus miembros y especialmente a las Juntas Directivas y Consejos de Vigilancia ocasionarían dos Asambleas en el mismo año y en tan breve espacio de tiempo.

Los asistentes

No obstante la poca anticipación con que fué publicada la convocatoria, 15 días solamente, a esta asamblea asistieron, además de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva de la Federación, representantes y delegados, acreditados en forma de los Sindicatos federados siguientes:

Adelán, San Adriano de Lorenzana Argomoso, Bacoy, Balboa, Bretoña, Cabarcos, Nuestra Señora del Carmen de Mondoñedo, Cedofeita, Cesuras, Santa Cristina, San Simón de la Cuesta, Curros, Gaibor, Germade, Guiar, Lagoa, Masma, Santa María Mayor, Mondoñedo, Mos, Piñeira, Rececende, Romariz, Sante, Villoalle, Villamer, Villaosende y Villapena.

Lectura y aprobación de actas

En la asamblea fueron leídas y aprobadas por unanimidad las actas y las cuentas de la Federación y de la Caja Central de Ahorros y préstamos, así como la gestión de los Consejos Directivo y de Vigilancia.

Especial mención merece entre otros aspectos de las deliberaciones la unanimidad con que fué reconocido el espléndido y constante apoyo que en todos los ordenes, pero especialmente en el económico, prestó la Federación a todos los Sindicatos federados y a sus miembros, sin más límite hasta el presente, que la justificación de la necesidad del auxilio de la Federación y las garantías, más de orden moral y social que económico, de las entidades federadas.

La labor de la Caja Central

Pero lo que fué subrayado con especial aplauso, fué la labor silenciosa, pero brillantísima, de la Caja Central de Ahorros y préstamos, que no sólo atendió todas las peticiones de préstamo que se le hicieron en debida forma por dos Sindicatos, sino que además facilitó préstamos de gran consideración a Federaciones hermanas para el mayor desenvolvimiento de sus operaciones reglamentarias.

Baste enumerar, para darse cuenta del movimiento de la Caja Central, que entre los préstamos concedidos los hubo de 50.000, 35.000 y 30.000 pesetas y numerosísimos de varios miles de pesetas, y para juzgar de las facilidades prestadas por la Caja, que hubo préstamos hasta de 125 pesetas, que se admitieron devoluciones parciales inferiores a la misma cantidad en todo tiempo, que a titulares de libretas anuales—que hasta el vencimiento no tenían derecho a reintegros—se les concedieron, sin embargo, reintegros parciales y totales cuando lo solicitaron, con el interés, como es natural, de las imposiciones a la vista, no obstante las molestias que esto origina en la contabilidad, y que a pesar de haberse concedido algún préstamo a Sindicatos federados para socios residentes en la parroquia respectiva, a petición de los interesados, la canti-

dad, importante muchos miles de pesetas, fué entregada al prestatario, en ciudad muy lejana.

Finalmente para juzgar la próspera situación de la Caja baste añadir que los intereses satisfechos a los imponentes ascendieron a importante suma, los cobrados por los préstamos excedieron en varios miles de pesetas a los pagados, a pesar del interés módico cobrado—entre el 4 y el 4 y medio por $\%$ en préstamos con fianza personal habiéndose concedido algunos al 2 por ciento y que después de costear todos los gastos de la Caja y las importantes cantidades distribuidas en premios, la Caja liquidó con beneficio de consideración.

Ratificación de acuerdos y elección de cargos.

Después de ratificar los acuerdos de asambleas anteriores, aceptar los de las Asambleas de la Confederación Nacional Católico-Agraria y el pago a ésta de la cuota de un real al año por asociado, que cada Sindicato debe cobrar a éste, ingresando el importe de las cuotas de los socios en la Federación, para que ésta remita las de todos los Sindicatos, que ascienden a varios miles de asociados, a la Confederación cuanto antes y de tomar otros diferentes acuerdos, entre los cuales merece especial mención la apertura de cuentas de crédito a todos los Sindicatos federados a partir de 1.º de enero próximo, se procedió a la elección de miembros de los Consejos Directivo y de Vigilancia para cubrir las vacantes causadas, y que eran las siguientes, en virtud de diversas causas y del sorteo ordenado por los Estatutos para determinar los individuos a quienes correspondía cesar en la primera renovación:

Junta Directiva

Don Antonio Maseda Bouso, Presidente.
Don José R. Villamarín Pallín, Vicepresidente.
Don Jorge González Redondo y Serrano, Secretario.
Don Rafael Martínez Gómez, Vicesecretario.
Don José María Salaverri de la Torre, Vicesecretario.
Don José Páez Fernández, Vocal.

Consejo de Vigilancia

Don Tomás Martínez Reguera, Vicepresidente.
Don Carlos Abaira, Vocal.
Don José García González, Vocal.
Don Camilo Santomé, Vocal.
Don Fernando Pérez Barreiro, Vocal.

Varios señores asambleístas pidieron que la elección se celebrase por aclamación, designando para los diversos cargos a las mismas personas que cesaban, pero los así elegidos rogaron que la elección fuese secreta, a fin de que obrasen todos los asambleístas con completa libertad.

Verificada la elección por todos los asambleístas para la Junta Directiva y en grupos en la forma determinada en el Reglamento para el Consejo de Vigilancia, dió el siguiente resultado:

Junta Directiva

Presidente, D. Antonio Maseda Bouso, (reelegido).
Vicepresidente, D. Jorge G. Redondo y Serrano, (Secretario saliente).
Secretario, D. Felipe Reguera del Río.
Vicesecretario, D. Rafael Martínez Gómez, (reelegido).
Vicesecretario, D. José María Salaverri de la Torre, (reelegido).
Vocal, D. José Páez Fernández, (reelegido).
Se amplió en dos el número de Vocales, resultando elegidos D. Eduardo de Cea y Varela de Luaces y D. Angel Marful Pedreira.

Consejo de Vigilancia

Vicepresidente, José R. Villamarín Pallín, (Vicepresidente de la Junta saliente).
Vocales, D. José Ramón García Bermúdez; D. Pedro Fernández Palmeiro; D. José M.ª de la Barrera y D. Fernando Pérez Barreiro, (reelegido).

La Junta Directiva y el Consejo de Vigilancia, después de las anteriores modificaciones, quedan constituidos en la siguiente forma:

Junta Directiva

Presidente, D. Antonio Maseda Bouso.
Consiliario, M. I. Sr. D. Vicente Saavedra Pardo.
Vicepresidente, D. Jorge González-Redondo y Serrano.
Tesorero, D. José María Rego González.
Vicesecretario, D. José María Salaverri de la Torre.
Secretario, D. Felipe Reguera del Río.
Vicesecretario, D. Rafael Martínez Gómez.
Vocales, D. Eduardo de Cea y Varela de Luaces; D. Carlos Pedrosa Pérez; D. Benito Otero Caramés; D. Manuel Domínguez Senra; D. Domingo Pérez Ocampo; D. José Pérez Fernández; D. Manuel Carballo Reigosa y D. Angel Marful Pedreira.

Consejo de Vigilancia

Presidente, D. Santiago Basanta Santomé.
Vicepresidente, D. José R. Villamarín Pallín.
Vocales, D. José Manuel Cacharrón López; D. Eugenio López Yáñez; D. Fernando Pérez Barreiro; D. José R. García Bermúdez; D. Pedro Fernández Palmeiro y D. José M.ª de la Barrera.
La Asamblea nombró Vicepresidente honorario del Consejo de Vigilancia a D. Tomás Martínez Reguera.

Campañas indignas

Digna de mención es la hilaridad con que fueron acogidos los rumores de toda especie hechos circular contra la Obra, por sus enemigos de todo género y muy especialmente las imputaciones de sueldos cuantiosos que repetidamente se atribuyeron a los miembros de la Directiva y Consejo de Vigilancia de la Federación y de los Sindicatos.

Sacado este asunto a aclaración por un miembro de la Directiva, fueron examinadas las nóminas por los señores asambleístas, a petición de

la Directiva, y justo es consignar que la Asamblea pidió mayor retribución para los funcionarios de la Federación y sus dependencias y secciones, siempre que el Consejo Directivo estime oportuno concederla y que se crease cuanto antes la plaza de Inspector de los Sindicatos, con la retribución que el Consejo Directivo juzgase oportuna.

Claro es que en serio no se logró que la Asamblea pudiese tomar la afirmación de los enemigos de la Obra de que los miembros de la Directiva y del Consejo de Vigilancia perciben sueldo ni retribución de ningún género.

Clausura

Después de tomar otros acuerdos de interés, en medio del mayor entusiasmo se clausuró la Asamblea.

La Junta Directiva circulará pronto la reiteración de los votos de gracias acordados ya en la Asamblea anterior a los Excmos. e Ilmos. señores Obispos de Mondoñedo y Lugo, al Ilmo. Cabildo de esta Catedral, al M. I. Sr. Rector y Profesores del Seminario, a los Sres. Párrocos y demás entidades y personalidades que prestaron su valiosísima colaboración al grandioso éxito de la última Asamblea solemne celebrada.

También dirigió telegramas de adhesión a la Confederación Nacional Católico-Agraria y a su Consejo Directivo.

UNA GRAN FORRAJERA DE INVIERNO

Bersim (*Trifolium Alexandrinum*)

Recomendado por el Instituto Internacional de Agricultura de Roma y en el Congreso celebrado por la Federación Agrícola catalano-balear en Lérida, ha sido experimentado en todas las regiones españolas dando resultados sorprendentes. Lo confirman centenares de agricultores.

Sembrado en agosto y septiembre proporciona ya abundantes cortes de otoño en adelante. Rinde 50 a 60 toneladas de forraje verde por hectárea.

Constituye un alimento más sano y más nutritivo que la alfalfa, apetecido por toda clase de ganados tanto en verde como en seco. Estimula la producción de leche en las vacas de cría.

Por ser una leguminosa, enriquece las tierras en abonos nitrogenados, dejándolas fertilizadas para otros cultivos.

Limpia las tierras de plantas parasitarias.

Epoca de siembra.—Desde agosto hasta marzo. Efectuándola en agosto y septiembre se logran mayor número de cortes y se obtiene forraje verde en los meses de invierno.

Háganse las siembras, en lo posible, aprovechando el tempero, para asegurar que la germinación se realice en las mejores condiciones.

Modo de sembrar.—Como la alfalfa. Muy superficial.

Cantidad de Semilla.—De 28 a 30 kilogramos

por hectárea (Aproximadamente un kilo por feruido de tierra).

Terrenos.—Prefiere los arcillo-calizos. Las roturaciones profundas favorecen las producciones de esta forrajera.

Abonos.—Es conveniente incorporar al suelo, quince o veinte días antes de la siembra, por hectárea, 250 kilogramos de superfosfato de cal de 18 por 20.

Una vez nacido el Bersim, repártase a voleo yeso pulverizado para estimular su vigor y activar el crecimiento, en la cantidad de 400 a 500 kilos por hectárea.

Período vegetativo.—Es planta anual. Desde agosto a julio.

Precio de la semilla, cuatro pesetas kilo, sobre estación Coruña.

Pídanse catálogos y precios de toda clase de semillas, trigos seleccionados para la siembra, árboles frutales y forestales y números de muestra de *El Cultivador Moderno*, Revista de Agricultura la más importante de España.

Pedidos al Director de la sub-redacción de *El Cultivador Moderno* para Galicia y Asturias, San Andrés. 163-3.º—La Coruña.

BANCO RURAL

SECCION DE MATADERO

Nota de precios de las carnes de las reses que se sacrifican en los Mataderos públicos de Barcelona.

Vacuno (Mayor). 1.ª, a 2'80/2'85 ptas. el kilo.

Id. id. 2.ª, a 2'50/2'60 ptas. el kilo.

Ternera, 1.ª a 3'60/3'65 ptas. el kilo.

Lanar 1.ª oveja, 3'10 ptas. el kilo.

Id. 1.ª carneros, a 3'30/3'25 ptas. el kilo.

Id. 2.ª, a 3'3'10 ptas. el kilo.

Cabrío 1.ª, a 2'75 ptas. el kilo.

Id. 2.ª, a 2'50 ptas. el kilo.

Cabrío, a 4'50 ptas. el kilo.

Cordero 1.ª, a 3'60/3'80 ptas. el kilo.

Id. 2.ª, a 3'25/3'40 ptas. el kilo.

Id. tela, a 4'4'25 ptas. el kilo.

Cerdos (País), a 3'3'25 ptas. el kilo.

Id. (Valencianos), a 3'30 ptas. el kilo.

Id. (Extremeños), a 2'50/2'60 ptas. el kilo.

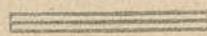
Id. (Mallorquines).

Observaciones: Bovino, sostenido; regulares existencias.—Lanar, flojo.—Cordero, flojo; muchas existencias.

Importante. El Banco Rural se encarga de la recepción y venta en comisión de toda clase de ganado.

Pedid noticias de ello.

Barcelona, 18 de septiembre 1922.



— GRAN CERERÍA DE LEÓN XIII —

CLASES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,
cirios esteáricos y bujías

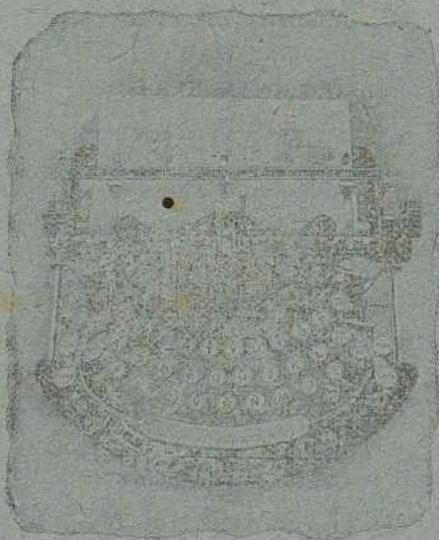
RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispánico Americano **JÁTIVA** Telegramas y telefonemas: RAGIL

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira
—Mondoñedo—



IMPERIAL TYPWRITER

MÁQUINA DE ESCRIBIR

AGENTE PARA MONDOÑEDO

D. Antonio Salaverri de la Torre

PROGRESO, 10.

FIJESE V. —

QUE DE TODO —

lo que se refiere a maquinaria ocurre siempre lo mismo: empiezan por ser aparatos complicados y de gran tamaño, y en el transcurso del tiempo se transforman en SENCILLOS, REDUCIDOS Y SOLIDOS y de mejor y mayor duración que aquellos, haciéndolos factibles de corrección al mismo operador.

Esto ocurre a la máquina «IMPERIAL», como lo prueban muchos datos recientes. Su resistencia está ya bien comprobada durante QUINCE años consecutivos.

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondonedo, mes 0'35 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50. Extranjero, año 6.
Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 3.

Automóviles FIAT Julio Desronces STOCK

Bandajes macizos
Neumáticos Dunlop
STOCK Neumáticos Nacional

Ronda de la Coruña, 4.—LUGO

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lapidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldosín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balaustradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, vertederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

DIRIGID LOS PEDIDOS AL PROPIETARIO
JOSE R. REGO VILLAMIL
MONDOÑEDO-(LUGO).

Gran fábrica de jabón

DE
DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ

Lugo-Villalba.—Boizán

Esta casa hace contratos con los Sindi-
catos Agrícolas, para el suministro de ja-
bones a sus-socios, concediendo buenas
facilidades para el pago.



Fábrica de
JABONES
Y LEJIAS
El Rayo
de PUELLES y
NOVEGIL
(S. en C.)

RIBADEO (LUGO)

Manuel Fernández Taboada ESCULTOR,

Ofrece una vez más a su numerosa
clientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesonarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos
que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios
que se envían gratis a vuelta de correo
Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

Fábrica de chocolates ELABORADOS A BRAZO de GONZÁLEZ (Lancero)

SUCESOR DE MURIAS

12, Progreso, 12
MONDONEDO